



JOSÉ ABASCAL, 4
 28003 - MADRID
 Tfno ... : 91 - 443 09 50
 Fax ... : 91 - 458 64 53

**MINISTERIO DE HACIENDA
 Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**JUNTA CONSULTIVA
 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Num. Expediente: **30087 R /**

Empresa....: **ISMAEL TELLO, S.A**

N.I.F. . . : **A10015568**

Domicilio. : **AVDA. CRUZ DE LOS PAJARES, 39**

Población. : **10100 MIAJADAS**

Provincia. : **CACERES**

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO
 DE CONTRATOS**

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO	SUBGR	CATEG												
A	01	A	C	--	A	C	01	A	C	02	A	C	03	A
C	04	B	C	05	A	C	06	B	C	07	A	C	08	A
C	09	B	E	01	A	E	04	A	E	05	A	E	07	A
J	04	A												

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veintiseis de Marzo de dos mil trece.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.



0048676

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

A	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES		
01	DESMONTES Y VACIADOS	02	PISTAS DE ATERRIZAJE
02	EXPLANACIONES	03	CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO
03	CANTERAS	04	CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS
04	POZOS Y GALERÍAS	05	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES
05	TUNELES	06	OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
B	PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS	H	TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y GASEOSOS
01	DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA	01	OLEODUCTOS
02	DE HORMIGÓN ARMADO	02	GASEODUCTOS
03	DE HORMIGÓN PRETENSADO	I	INSTALACIONES ELECTRICAS
04	METÁLICOS	01	ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS
C	EDIFICACIONES	02	CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
01	DEMOLICIONES	03	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
02	ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN	04	SUBESTACIONES
03	ESTRUCTURAS METÁLICAS	05	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCION EN ALTA TENSIÓN
04	ALBAÑILERIA, REVOCOS Y REVESTIDOS	06	DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
05	CANTERÍA Y MARMOLERÍA	07	TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
06	PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	08	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
08	CARPINTERÍA DE MADERA	J	INSTALACIONES MECANICAS
09	CARPINTERÍA METÁLICA	01	ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
D	FERROCARRILES	02	DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
01	TENDIDO DE VÍAS	03	FRIGORÍFICAS
02	ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE	04	DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
03	SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS	05	INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
04	ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES	K	ESPECIALES
05	OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA	01	CIMENTACIONES ESPECIALES
E	HIDRAULICAS	02	SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
01	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS	03	TABLESTACADOS
02	PRESAS	04	PINTURAS Y METALIZACIONES
03	CANALES	05	ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
04	ACEQUIAS Y DESAGÜES	06	JARDINERÍA Y PLANTACIONES
05	DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS	07	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
06	CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO	08	ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
07	OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA	09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
F	MARITIMAS		
01	DRAGADOS		
02	ESCOLLERAS		
03	CON BLOQUES DE HORMIGÓN		
04	CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO		
05	CON PILOTES Y TABLESTACAS		
06	FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS		
07	OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
08	EMISARIOS SUBMARINOS		
G	VIALES Y PISTAS		
01	AUTOPISTAS, AUTOVÍAS		

CATEGORIAS

Importe de las anualidades medias de los contratos:

- A - Hasta 60.000 euros (9.983.160 ptas).
- B - De 60.000 euros (9.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
- C - De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 360.000 euros (59.898.960 ptas).
- D - De 360.000 euros (59.898.960 ptas). a 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- E - En los grupos A a G: De 840.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
- F - En los grupos H a K: Más de 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- F - En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).